

g. civil 1100/63

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PÚBLICO

Año 1.939.-

Num. 3.914.-

APELLIDOS

NOMBRE

ALCALA

ROMAN

APODO

MARZO

FILIACION

REFERENCIA

20350

Excmo. Señor:

Consecuente a su escrito nº 133, de fecha 7 del pasado mes de Septiembre adjunto me complace en remitir a V.E. hoja filiación y antecedentes correspondiente al vecino de esta Capital D. ROMAN ALCALA MARZO, conforme interesa.-

Dios guarde a V.E. muchos años.-

Teruel 13 de Diciembre de 1.939.-
Año de la Victoria.-

EL GOBERNADOR CIVIL.-

Excmo. Sr. Gobernador Civil-Presidente de la Junta de Reconstrucción de

TERUEL



ORDEN PUBLICO

Núm. 150.-

FILIACION

Apellidos A LCA LA MARZO
Nombre ROMAN, de 58 años
nació el de de 1 en Linares de Mora
provincia de Teruel
estado casado profesión Funcionario de la Diputacion
hijo de Santos y de Concepcion con do-
micilio en Teruel calle
núm.

ANTECEDENTES

Filiación político-social ninguna
Grado de adhesión al Movimiento Nacional edicto

INFORME

Con anterioridad al Movimiento observo buena conducta en todos los aspectos, no conociendo-sele que haya militado en ningún partido político, y si demostrado siempre su ideología derechista.-

Iniciado el Alzamiento, se puso incondicionalmente a las ordenes de las Autoridades Nacionales, prestando servicios de armas en las Milicias y mas tarde en servicios auxiliares en la Comandancia Militar como radio-escucha.- Fue hecho prisionero al ocupar los rojos esta plaza el dia 23 de Diciembre de 1.937 y conducido mas tarde a la Modelo de Valencia, observando siempre una conducta digna y ejemplar de un buen Español.-

Te - -

ruel 25 de Mayo de 1.939.-
AÑO DE LA VICTORIA.-
En Gobernador Civil.-

3637

¡VIVA ESPAÑA!



Excmo. Sr.

JEFATURA DEL SERVICIO NACIONAL DE SEGURIDAD

COMISARIA
DE
INVESTIGACION Y VIGILANCIA
DE TERUEL

Núm. 1442

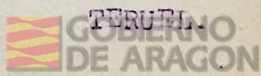
Consecuente a lo interocado en su atento oficio nº 5081, tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que Roran Alcala Marzo, de 58 años, casado, empleado de la Diputación, hijo de Santos y Concepción natural de Linares de Mora (Teruel) y con domicilio en la "Pensión Moderna" es persona de inmejorables antecedentes que nunca perteneció a ningun partido político, inclinándose siempre y de una manera manifiesta hacia las ideas de orden y de derechas. Al comenzar nuestro Movimiento se puso incondicionalmente a las ordenes de las Autoridades Nacionales, prestando servicios de armas en las Milicias Nacionales y despues servicios auxiliares en la Comandancia Militar, como radio-escucha. Fue hecho prisionero de los rojos el dia 23 de Diciembre de 1.937, siendo conducido a la carcel de Mora y a la Modelo de Valencia observando en ellas una conducta ejemplar y digna de un buen Español.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Teruel 24 de Mayo de 1.939
Año de la Victoria
EL INSPECTOR JEFE

Fran. J. Sarraly



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia
(Orden Público)





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
ORDEN PUBLICO

Núm.

R- 14672

Sirvase V. informar a la Se-
cretaría de Orden Público de
este Gobierno Civil, sobre los
antecedentes político-socia-
les y conducta en todos los as-
pectos, antes y después de ini-
ciado el Movimiento, así como
de la actuación en relación
con el mismo del vecino de es-
ta localidad, en fincas nº 5 RO-
MAN ALCA LA MARZO, haciendo cons-
tar su filiación completa y capa-
cidad económica del mismo.-

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel 7 de septiembre
de 1939 - Año de la Victoria.

El Gobernador Civil,

Comisario Jefe del Cuerpo de Investigación y Vigilancia
Sr.

TERUEL.-



COMISION DE RECONSTRUCCION
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Núm. 138.

A los efectos que determinan las instrucciones del Servicio Nacional de Regiones Devastadas y Reparaciones de 19 de Junio de 1939, espero de V. S. se sirva remitir a esta Comisión Provincial de Reconstrucción, y por separado, certificación de la conducta político-social y situación económica aproximada de Román Aleali
Marzo vecino de Teruel
con domicilio en la calle de Ainsas n.º 3, con objeto de unir dichos documentos al expediente que se tramita en este Centro para la concesión de créditos destinados a la reconstrucción de un inmueble propiedad del citado individuo.

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel 7 de Setiembre de 1939
Reo de la Voz
El Gobernador Civil-Presidente,

Antonio López

Sr. Secretario de Orden Público.

TERUEL

